

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

Decreto número: 2023/3915.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21-6-2023, relativo a determinación del número y régimen del personal eventual del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Resolución.

Primero.- Efectuar el siguiente nombramiento:

- D. José Ruiz Fuentes, para el desempeño del puesto de trabajo de personal eventual de Periodista, jornada a tiempo completo y con retribuciones brutas anuales de 43.071,42 euros (en 14 pagas).

Segundo.- El presente nombramiento tendrá vigencia desde el día 27-07-2023 hasta que se acuerde su cese por la Alcaldía y automáticamente, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que prestan su función de confianza y asesoramiento.

Tercero.- Comunicar la resolución al interesado, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, pág. www del Ayuntamiento, y dar cuenta de la misma al Pleno.

Cuarto.- Comunicar igualmente esta Resolución al Servicio de Personal del Ayuntamiento a los efectos procedentes (contrato, alta, etc.).

Firmado digitalmente por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, Francisco Cañizares Jiménez, el día 20 de julio de 2023.

**Anuncio número 2820**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>